

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD DE AYDA JULIETH ROLDÁN VERGARA EN CONTRA DE JAYSON RICARDO GONZÁLEZ BARRERA - Rad. No. 11001-31-10-016-2020-00626-01 (Apelación sentencia - admite)

ADMÍTENSE los recursos de apelación interpuestos por los apoderados judiciales de las partes, en contra de la sentencia proferida en audiencia del 30 de marzo de 2022 en el **JUZGADO DIECISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso. De igual manera, notifíquese a los señores Defensor de Familia y delegado del Ministerio Público, adscritos a esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>